

Fecha: 23/02/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor SURTRUCK SA (39476)
HEROES DE MALVINAS 4869-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	40,00	(250060012 - 11) ACEITE 85W140	8.800,00	352.000,00
0	2	1,00	(300030002 - 7) MANO DE OBRA REPARACION AUTOMOTORES	441.000,00	441.000,00
0	3	20,00	(250060012 - 16) Aceite de Motor 15W40	6.100,00	122.000,00
0	4	1,00	(290060003 - 2) Filtro de Aire	288.584,91	288.584,91
0	5	1,00	(296000003 - 161) CARTUCHO FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	104.846,30	104.846,30
0	6	1,00	(290060021 - 75) FILTRO DE COMBUSTIBLE	47.650,52	47.650,52
0	7	1,00	(290060021 - 351) FILTRO DE ACEITE	43.120,32	43.120,32
0	8	1,00	(296000003 - 175) CARTUCHO PREFILTRO COMBUSTIBLE ENTRE PISO	105.134,18	105.134,18
0	9	2,00	(293010002 - 19) FARO TRASERO COMPLETO LED 24 VOLT	77.271,12	154.542,24
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y SIETE CTVOS.					1.658.878,47

OBSERVACIONES: 8 días hábiles

FORMA DE PAGO 30 días desde fecha de factura

LUGAR DE ENTREGA Direccion Provincial de Vialidad

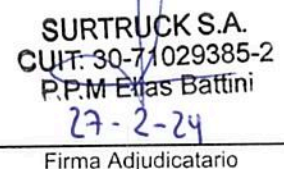
PLAZO DE ENTREGA Inmediato

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD


Firma Responsable de Compra

Maria Ileana Zarantonello
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego A.E.I.A.S


SURTRUCK S.A.
CUIT: 30-71029385-2
P.P.M. Elias Battini
27-2-24
Firma Adjudicatario

Fecha: 23/02/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 2
Cm0033

Proveedor SURTRUCK SA (39476)
HEROES DE MALVINAS 4869-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2024 RAF: 24 Nro : 2		
NORMA LEGAL		Tipo: Resolucion DPV - Nro.: 111 - Letra: - Año: 2024		
EXPEDIENTE NRO		529 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 2401 - COPIA: 0		


Firma Responsable de Compra


SURTRUCK S.A.
CUIT: 30-71029385-2
P.P.M Elias Battini
23-2729
Firma Adjudicatario



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA
DISPOSICION TRANSITORIA PRIMERA DE
LA CONSTITUCION NACIONAL DE 1994"



VISTO el Expediente N° 0529/23 del registro de la Dirección Provincial de Vialidad y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación de service de garantía (repuestos y mano de obra) - Destino: Camión marca Iveco Dominio AF112RA Legajo Interno CNV-63.

Que a través de la Resolución D.P.V. N° 47/24, fs. 22 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 02/24.

Que vista y analizada la oferta recibida, obrante a fs. 30, se procede a adjudicar la contratación de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la firma **SURTRUCK S.A.** C.U.I.T. N° 30-71029385-2 por un monto de **PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 47/100 CTVOS (\$ 1.658.878,47.-)**, por ajustarse a lo requerido y por resultar ser la oferta más conveniente para el Estado Provincial.

Que en consecuencia, se procede al dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso c), N° 1150, N° 1465, Decreto Provincial N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23 – Resolución D.P.V. N° 0094/23 de adhesión, Decreto Provincial N°0001/24- Resolución D.P.V N° 36/24 de adhesión y la Resolución O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. b).

Que mediante Resolución Electrónica D.P.V. N° 059/2024, en su artículo 1° resuelve: Dejar a cargo de la Presidencia de la Dirección Provincial de Vialidad al Director de Automotores y Logística Sr. ROVEIN, PEDRO ALFREDO - D.N.I. N° 29.069.218, a partir del día 5 de febrero del 2024 hasta tanto se concrete el regreso de la Sra. Presidente de la D.P.V., ZARANTONELLO, MARÍA ILEANA, de conformidad a los considerando de la presente Resolución.

Por ello:

**EL DIRECTOR DE AUTOMOTORES Y LOGÍSTICA A CARGO
DE LA PRESIDENCIA DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
A REFERENDUM DE LA PRESIDENCIA**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el procedimiento y **ADJUDICAR** la Contratación de service de garantía (repuestos y mano de obra) - Destino: Camión marca Iveco Dominio AF112RA Legajo Interno CNV-63, los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la firma **SURTRUCK S.A.** C.U.I.T N° 30-71029385-2 por un monto de **PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 47/100 CTVOS (\$ 1.658.878,47.-)**, ello por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la División de Licitación y Compras a emitir la correspondiente Orden de Compra y Orden de Entrega.-

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 e Inciso 3 U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero en vigencia.-

ARTICULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.-

RESOLUCION D.P.V N°

RES-111-2024

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION ROVEIN PEDRO ALFREDO
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECTOR/A A/C PRESIDENCIA
22/02/2024 12:54

